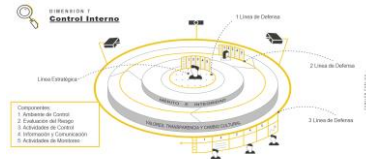


Nombre de la Entidad:	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
Periodo Evaluado:	DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades arrojó resultados altamente satisfactorios. Los cinco componentes del MECI (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo) funcionan de manera óptima y alineada con los objetivos institucionales. Esto garantiza una gestión eficiente, transparente y en cumplimiento de la normativa. Si bien los resultados son positivos, la entidad reconoce la importancia de la mejora continua y seguirá trabajando para fortalecer su sistema de control interno, adaptándolo a los desafíos cambiantes del entorno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad para el primer semestre de 2024 es positiva. Todos los componentes están funcionando de manera efectiva, promoviendo una cultura de cumplimiento y gestión de riesgos. La Entidad cuenta con un proceso de gestión de riesgos bien establecido y actividades de control adecuadas. La información confiable y el monitoreo continuo aseguran la efectividad del sistema.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades se estructura en tres líneas de defensa, cada una con responsabilidades específicas: Línea Estratégica: Define la dirección estratégica de la entidad, establece los objetivos y metas, y asegura que todas las actividades estén alineadas con estos. Primera Línea de Defensa: Ejecuta los controles diarios y los procedimientos de gestión de riesgos en los procesos operativos. Es la primera línea de defensa contra los riesgos y garantiza el cumplimiento de las normas y procedimientos. Segunda Línea de Defensa: Supervisa y evalúa la efectividad de los controles establecidos por la primera línea. Además, asesora a los responsables de línea en la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo. Tercera Línea de Defensa: Proporciona una evaluación independiente y objetiva sobre la eficacia del sistema de control interno en su conjunto. Realiza auditorías internas y asegura que la entidad cumpla con las leyes, regulaciones y políticas internas. Esta estructura de tres líneas de defensa permite una asignación clara de responsabilidades y garantiza un sistema de control interno más robusto y eficaz. Esta división de responsabilidades garantiza un sistema de control interno integral y eficaz.

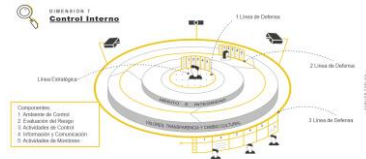
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>La evaluación realizada al componente Ambiente de Control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar sólidas fortalezas y algunas oportunidades de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cultura de integridad: La entidad ha logrado fomentar una cultura organizacional basada en la integridad y la ética, respaldada por la implementación de un Código de Ética y procedimientos claros para la gestión de conflictos de interés. Este compromiso con la transparencia y la rectitud contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos y las entidades supervisadas. Conciliación de la vida laboral y familiar: La Superintendencia ha demostrado su compromiso con el bienestar de sus empleados al implementar una política de desconexión laboral, que reconoce el derecho de los servidores públicos a desconectarse de sus labores fuera del horario establecido. Esta medida contribuye a mejorar la calidad de vida de los empleados y a aumentar su productividad a largo plazo. Programas de incentivos: La implementación de un programa de incentivos ha generado un impacto positivo en el desempeño y la motivación de los empleados. Al reconocer y recompensar los logros individuales y colectivos, se fomenta una cultura de excelencia y se alinea el trabajo de los empleados con los objetivos estratégicos de la entidad. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de competencias: Si bien la Alta Dirección ha manifestado su compromiso con el desarrollo del talento humano, es fundamental fortalecer los programas de capacitación y desarrollo profesional para asegurar que los empleados cuenten con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Esto implica realizar una evaluación detallada de las necesidades de capacitación, diseñar planes de desarrollo individualizados y brindar acceso a oportunidades de aprendizaje continuo. 	100%	<p>El Ambiente de Control es la base de la administración del riesgo, pues proporciona la estructura e impacta en todos los componentes de la gestión de riesgo. La Superintendencia de Sociedades proporciona un adecuado Ambiente de Control que se logrado desde la línea estratégica. El ambiente de control Institucional contiene las condiciones que garantizan el ejercicio del Control Interno.</p> <p>En este sentido la Entidad ha adoptado para este componente los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Entidad adoptó los elementos de la institucionalidad del MIPG (Decreto Nacional 1499 de 2017), que comprenden: el Modelo de gestión, los comités institucionales de Gestión y Desempeño y de Coordinación Institucional de Control Interno (CICCI) y definió las líneas de defensa, así como sus responsables. La Entidad logró certificarse como una Entidad Familiarmente Responsable, certificarse por segunda vez consecutiva como un Gran Lugar para trabajar y ser finalista en el premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas. Se ajustó en el segundo semestre el código de ética o código de integridad, que contiene código tipo que denominó Código de Integridad, con las características de ser general y conciso y en el cual se establecieron los mínimos de integridad homogéneos para los servidores públicos. Se realizó una campaña en la página Web de la entidad sobre el régimen del conflicto de intereses Desarrollo de obras de ajustes razonables (Ley 1613 de 2012) para garantizar el acceso a las personas en condición de discapacidad a las instalaciones físicas de Superintendencia de Sociedades: Modernización de los ascensores de la sede de Bogotá que cuentan con el sistema de audio, visual y táctil - braille para el servicio de las personas en condición de discapacidad. Se modifica periódicamente el Mapa de Procesos, haciéndolo más acorde a la realidad institucional y orientándolo hacia la modificación de la estructura organizacional. Se cuenta con Manuales de Funciones y de Competencias Laborales para todos los cargos de la Entidad, los cuales además fueron modificados de acuerdo con la reorganización de la Entidad. Aprobación por el CICCI el Marco de referencia de la Gestión de Riesgos En cumplimiento del Decreto 612 de 2081 se cuenta con los siguientes planes: Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. <p>En los aspectos que representan oportunidades de mejora se encuentran:</p> <p>La puesta en marcha de la estrategia para el manejo de los conflictos de interés, el ajuste oportuno a los procesos y procedimientos ante los cambios ocurridos y las observaciones de los ejercicios de auditoría que realiza La Oficina de Control Interno.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>La evaluación de este componente identificó las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con mapas de riesgos por procesos, incluidos los de corrupción, seguridad de la información y riesgos operacionales. Algunos de estos mapas están siendo actualizados. Adicionalmente, se está aprovechando la reestructuración organizacional para actualizar los riesgos y sus acciones de mitigación y gestión. La Oficina de Control Interno realiza a lo largo del año auditorías internas, aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Estas auditorías permiten evaluar la gestión de riesgos y los controles definidos en los procesos de la Entidad. <p>También existen algunas oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la actualización de los procesos, se recomienda revisar las caracterizaciones preservando los objetivos definidos. La actualización de las matrices de riesgos permite obtener resultados de auditoría más dinámicos en términos de revisión de controles por parte de la Oficina de Control Interno (OCI). Se realizaron jornadas de capacitación sobre Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información. 	100%	<p>La evaluación de riesgos involucra un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar riesgos que afectan el logro de objetivos de la Entidad, con esta base, se determina cómo los riesgos deben ser administrados.</p> <p>Los elementos que fortalecen este componente son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mapas de riesgos por procesos que incluye el tratamiento de los riesgos de corrupción, seguridad de la información y de operación. Algunos de ellos en actualización. Adicionalmente en la reestructuración organizacional se han asignado las funciones de identificación de los riesgos operativos y administrativos de la Entidad. La Oficina de Control Interno desarrolla a lo largo del año las auditorías internas aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CICCI), las cuales permiten verificar la gestión de riesgos de los controles definidos para los procesos y actividades de la Superintendencia, sean apropiados y se apliquen por los responsables de su ejecución. Se acogen las recomendaciones emitidas por las instancias de control, con lo que se logra un nivel de aseguramiento importante. Teniendo en cuenta los resultados de las auditorías del año 2022, se hacen mejoras en la gestión de los procesos. 	0%

Nombre de la Entidad:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Periodo Evaluado:

DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>Actividades de control</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>La evaluación realizada al componente de actividades de control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas y algunas oportunidades de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Auditorías internas robustas: La entidad cuenta con un programa de auditorías internas que permite evaluar de manera sistemática el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la efectividad de los controles internos. Esto facilita la identificación de áreas de mejora y la mitigación de riesgos. Enfoque en la prevención de la corrupción: La Superintendencia ha implementado un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual es evaluado periódicamente para garantizar su efectividad. Este enfoque proactivo contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos y a prevenir actos de corrupción. Transparencia y acceso a la información: La publicación de procedimientos, formatos y guías en la Intranet facilita el acceso a la información por parte de los empleados y contribuye a una mayor transparencia en las operaciones de la entidad. Canales de comunicación efectivos: El Sistema de PQRSD ofrece un mecanismo ágil y eficiente para que los usuarios puedan presentar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, así como denunciar posibles irregularidades. Esto demuestra un compromiso con la participación ciudadana y la mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alineación de controles con los procesos actualizados: Con la actualización de los procesos, es fundamental revisar y actualizar los controles asociados para garantizar que siguen siendo relevantes y efectivos. Esto implica realizar un mapeo detallado de los controles y evaluar su adecuación a los nuevos procesos. Se recomienda establecer un mecanismo para asegurar que los controles se actualicen de manera oportuna y coherente con los cambios en los procesos. Medición del impacto de las actividades de control: Es importante establecer indicadores para medir la efectividad de las actividades de control, como la tasa de cumplimiento de los procedimientos, el número de hallazgos de auditoría y el tiempo de cierre de los planes de mejoramiento. Estos indicadores permitirán evaluar el impacto de las acciones de control y realizar ajustes si es necesario. Fortalecimiento de la cultura de control: Se recomienda promover una cultura de control en toda la organización, fomentando la participación de todos los empleados en la identificación y gestión de riesgos. Esto puede lograrse a través de campañas de sensibilización, talleres de capacitación y el reconocimiento de las buenas prácticas en materia de control interno. 	<p>100%</p>	<p>Las actividades de control, son preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas. Estas actividades se implementan para minimizar los riesgos que dificultan el logro de los objetivos de la Entidad, se desarrollan a partir del Decreto 1736 y el Decreto 1737 que expidió el Gobierno nacional el 22 de diciembre de 2020.</p> <p>Algunos de los elementos relevantes de este componente son: Publicación de la política de Seguridad y Privacidad de la Información en la página Web de la Entidad, cumplimiento de la Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014. En desarrollo de sus funciones, los directivos y demás funcionarios con personal a cargo deben efectuar labores de autoevaluación de su gestión. La Oficina de Control Interno ejecuto el Programa Anual de Auditoría 2022, informando de las situaciones observadas a los integrantes del CICC. En las auditorías realizadas en 2022 se identificaron mejoras en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desconexión entre los procedimientos y el sistema de gestión de riesgos ya que los primeros no cuentan dentro de su caracterización con mecanismos que les permita una retroalimentación y mejoramiento continuo. Deficiencias en el monitoreo de los riesgos y controles. Los controles analizados frente a los riesgos contemplados en las auditorías en su mayoría cumplen con los atributos del control, sin embargo, se evidencia que éstos son insuficientes para mitigar los riesgos a los que están expuestos los procesos auditados, permitiendo su materialización, bien por su falta de ejecución o por deficiencias en la misma. 	<p>0%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>La evaluación realizada al componente de información y comunicación de la Entidad ha permitido identificar fortalezas y algunas oportunidades de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión efectiva de la información: La entidad demuestra un compromiso con la gestión adecuada de la información, manteniendo actualizada la información publicada en el Link de Transparencia y cumpliendo con el Manual de Identidad Corporativa. Esto contribuye a fortalecer la imagen institucional y a garantizar la calidad de la información que se comunica. Adopción de tecnologías: La Entidad ha incorporado las tecnologías de la información y las comunicaciones en sus procesos, lo cual facilita la comunicación interna y externa y agiliza la gestión de la información. Enfoque en el usuario: La entidad ha establecido lineamientos claros para el acceso, tratamiento y divulgación de la información, lo que demuestra un enfoque en las necesidades de los usuarios y en el cumplimiento de la normativa vigente. Alineación con los objetivos estratégicos: Las actividades de comunicación están alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad, contribuyendo a fortalecer la imagen institucional, mantener informada a la comunidad y apoyar el desarrollo de las funciones y procedimientos. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización continua de la información en el portal web: Es fundamental garantizar que la información publicada en el portal web se actualice de manera continua y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014. Esto implica realizar un seguimiento constante de la información publicada y realizar los ajustes necesarios para asegurar que sea completa, veraz y oportuna. Fortalecimiento de la comunicación interna: Si bien se ha avanzado en la comunicación interna, es importante fortalecer los canales de comunicación interna para asegurar que toda la información relevante llegue a los empleados de manera oportuna y efectiva. Medición del impacto de las comunicaciones: Es recomendable establecer indicadores para medir el impacto de las actividades de comunicación, como el nivel de satisfacción de los usuarios, la percepción y el alcance de las campañas de comunicación. Estos indicadores permitirán evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación y realizar ajustes si es necesario. 	<p>100%</p>	<p>Este componente de Información y Comunicación, es importante porque define los métodos, procesos, canales, medios y acciones con enfoque sistémico y regular, aseguran el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad.</p> <p>Algunos aspectos relevantes son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realización de encuestas que evalúan la efectividad y la percepción de los canales y productos. Se han diseñado procedimientos que tiene como objetivo planear, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de comunicación interna y externa para la divulgación de información, con el fin de afianzar la identidad institucional, generar sentido de pertenencia, así como promover la cultura y los valores institucionales entre los funcionarios de la Entidad. Se potencia el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para apoyar el desarrollo de las funciones y procedimientos. Se han establecido lineamientos respecto del acceso, tratamiento y divulgación de la información, respetando las características de cada uno de los activos de información y el tratamiento de los datos personales. 	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>La evaluación realizada al componente de evaluación y mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas que contribuyen a fortalecer el control interno de la entidad.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación estratégica de las auditorías: La elaboración de un Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC), demuestra una planificación estratégica y proactiva en la identificación de áreas de riesgo y la asignación de recursos para su evaluación. Enfoque en el monitoreo y seguimiento: La definición de lineamientos y mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos garantiza que los controles internos sean efectivos a lo largo del tiempo. Esto demuestra un compromiso con la mejora continua y la adaptación a los cambios del entorno. Aprovechamiento de las evaluaciones externas: La utilización de los informes de evaluación de entes externos como insumo para la mejora del control interno demuestra un enfoque en el aprendizaje continuo y la búsqueda de la excelencia. La OCI al estructurar planes de mejora y hacerles seguimiento demuestra un compromiso con la mejora continua. 	<p>100%</p>	<p>El componente de Monitoreo es el proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y evalúa el Sistema de Control Interno, informe que se comunica a la Alta Dirección sobre la efectividad del mismo, a fin de que se tomen las decisiones pertinentes para la mejora continua.</p> <p>En este sentido la Entidad ha adoptado para este componente los siguientes tareas y actividades para mejorar el componente de monitoreo.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los líderes de los procesos realizan seguimiento de los indicadores y cumplimiento de metas de las actividades planeadas, con el fin de tomar medidas correctivas para alcanzar los objetivos. Con la definición de las líneas de defensa, la entidad evalúa la eficiencia y eficacia de su gestión a través de todos los niveles organizacionales. La Oficina de Control Interno efectuó la Evaluación del Sistema de Control Interno y reporta a la alta dirección sobre la efectividad del mismo, a fin de que se tomen las decisiones pertinentes para la Mejora Continua. Como oportunidades de mejora, existen Planes de Mejoramiento, resultado de las acciones de mejora tomadas por la Entidad para subsanar las deficiencias detectadas en las auditorías internas y por entes de control externo, también la OCI verifica la efectividad del plan de mejoramiento en la siguiente auditoría. 	<p>0%</p>